SALTA, 22 de abril de 2015

EXP-EXA Nº 8.093/2015

RESD-EXA Nº 194/2015

VISTO:

La convocatoria a Inscripción de Interesados, realizada mediante RESD-EXA № 113/2015, para cubrir dos (2) cargos de Becarios de Formación para apoyo en tareas del área administrativa de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que evaluó a los postulantes inscriptos elaboró el orden de mérito y aconseja la designación de dos de ellos en los mencionados cargos.

Que está autorizado el financiamiento de las Becas de Formación con imputación a fondos del canon del Banco Patagonia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar como Becarios de Formación al Sr. Guido Merardo Choque Rueda, DNI Nº 40.523.128 y a la Srta. Gimena Andrea del Milagro Rojo, DNI № 33.168.414, desde el 23/4/15 hasta el 31/12/15 y desde el 1/2/16 hasta 22/5/16, con una dedicación de veinte (20) horas semanales y una remuneración mensual de pesos mil seiscientos (\$ 1.600).

ARTICULO 2º: Establecer como funciones de los becarios el apoyo a la Dirección General Administrativa Económica en tareas vinculadas a la realización de inventarios y a la rendición de cuentas.

ARTICULO 3º: Designar como Tutor de los Becarios al CPN Héctor Flores.

ARTICULO 4º: Imputar el financiamiento de las Becas a fondos del canon del Banco Patagonia.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a: estudiantes designados como Becarios, CPN Héctor Flores, Dirección de Personal y Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad. Secretaría de Cooperación Técnica y Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido.

ARCHIVESE

MG

Mg. MARCE O DANIEL GEA RETARIO DE EKTENSIÓN Y BIENESTAR FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA